

**Acta\_002\_Julio\_2025**  
**28/07/2025**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 28 de julio de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:04hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares Leticia Correa (PN), Fabián Jorges (PN), Marcelo Antonini (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Ángel González (PN), Mario De León (PN), Stefani Lago (PN) e Ismael Molina (FA).

Directora Rossana Cardoso.

Secretaria de actas func. Carolina Pallas.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Primera Sesión Extraordinaria 21/07/2025.

-Se aprueba por unanimidad.

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde inicia la sesión sugiriendo a los concejales que para la próxima sesión se designen las comisiones que se entiendan pertinentes.

A tales efectos, la secretaría de actas comunica que se encuentra pendiente de tratamiento el reglamento del parque de La Loma.

Se enviará por WhatsApp el listado de las comisiones que se conformaron el período pasado.

Por otra parte, el Alcalde invita a los concejales al lanzamiento de la "Fiesta de los Niños Tobías Polakof" que se llevará a cabo el próximo lunes 11 de agosto a la hora 11 en la Sala de Conferencias del Municipio.

**3) Tratamiento de los expedientes**

1) Expediente N°2025-88-01-12419- asunto: Solicitud de plaza B°Norte para evento Día del Niño  
Gestionante: Martín Guaraglia.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del espacio físico solicitado.

Pase a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Hecho, pase al Departamento de Movilidad solicitando el corte de calle.

Notifíquese al gestionante que no se cuenta con disponibilidad para colaborar con baños químicos y en referencia al resto de las colaboraciones solicitadas (castillos inflables, camas elástica, comestibles, escenario, sonido, etc) deberá tramitar directamente las mismas, ante los Departamentos de la Intendencia que son competentes en dichos asuntos.

Siendo las 18:13hs ingresa a la sesión el Concejal Fabián Jorges.

2) Expediente N°2025-88-01-12415-asunto: Solicitud permiso para festejo de 134 años de Club Peñarol el 27/09/25.

Gestionante: Martín Guaraglia.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del espacio físico solicitado, pero hasta la hora 00:00. Asimismo, deberán dejar el espacio en condiciones óptimas de higiene.

Pase a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Hecho, pase al Departamento de Movilidad y al Departamento de Gestión Ambiental.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2025-88-01-12577-asunto: Liceo de Punta del Este solicita colaboración con transporte para el 16 de setiembre a Montevideo.

Gestionante: Laura Ocaño.

-El Concejo entiende la necesidad de la colaboración solicitada, pero resuelve por unanimidad enviar el expediente al Municipio de Punta del Este, por tratarse de un asunto que se encuentra dentro de su jurisdicción.

Notifíquese al gestionante.

4) Expediente N°2025-88-01-12655-asunto: Grupo de docentes y estudiantes de UTU solicitan transporte para el día 27/10/2025.

Gestionante: Alejandra Silva.

-El Concejo Municipal decide por unanimidad informar que no cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado y enviar la solicitud a la Dirección de Vehículos a efectos de ver la posibilidad de gestionar el transporte solicitado.

En caso de que el pago de horas extras sea descontado del presupuesto del Municipio, vuelvan los presentes obrados al Concejo para resolver en consecuencia.

5) Expediente N°2025-88-01-12753-asunto: Traslado para 4 personas mayores hacia Rocha el 31/07/2025.

Gestionante: Helena Amarante

-Se resuelve por unanimidad informar a la gestionante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Pase a la Dirección de Políticas de Políticas Inclusivas para su consideración.

Notifíquese a la gestionante.

6) Expediente N°2025-88-01-12406-asunto: Apoyo para evento Pulso de la Tierra Fest, 17 de agosto del 2025.

Gestionante: Marcos Tibaut.

-El Concejo Municipal no presenta objeciones para conceder el uso del espacio público en la fecha señalada.

No obstante, se aprueba por unanimidad solicitar al gestionante que trámite el aval ante la Dirección Departamental de Salud, ya que la propuesta hace énfasis en prevención del consumo problemático de drogas y promoción de la salud mental.

Notifíquese al gestionante, que el otorgamiento del permiso y demás cuestiones a tramitar ante los Departamentos de la Intendencia de Maldonado, quedará supeditado a la respuesta que obtenga de la Dirección Departamental de Salud.

Manténgase pendiente.

7) Expediente N°2015-88-01-13349-asunto: Colocación de placas 260 años de la Fundación de Maldonado.

Gestionante: Municipio de Maldonado.

-Visto el tiempo transcurrido, el Concejo Municipal resuelve por unanimidad enviar el expediente al Departamento de Cultura, teniendo en cuenta que el texto de la placa data de 10 años atrás.

8) Expediente N°2025-88-01-12539-asunto: Solicitud de carne e insumos para olla popular B° Cerro Pelado.

Gestionante: Héctor Sena.

-Se decide por unanimidad enviar el expediente al Departamento de Desarrollo e Integración Social a efectos de estudiar la viabilidad de colaborar con alimentos secos (alguna canasta).

En caso de aprobación, vuelve al Municipio para colaborar con carne, de acuerdo al informe elaborado por la Unidad Social del Municipio.

Notifíquese al gestionante.

9) Expediente N°2025-88-01-09616-asunto: Solicitan diversas colaboraciones para evento.

Gestionante: Raquel Alvarez (El Dorado).

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio del Parque La Loma para el domingo 17 de agosto (o en su defecto para el 31 de agosto por inclemencias climáticas), para el evento de referencia a partir de las 14hs, en la zona de la cancha para el armado de castillos inflables, zona frente a escuelita de tránsito para emprendedores de Mercado Central y la zona superior de la pista de patinaje para la instalación del escenario.

Pase a conocimiento de la Dirección de Juventud.

Posteriormente pase a los siguientes Departamentos:

Al Departamento de Cultura por la solicitud de colaboración con espectáculo.

A la Departamento de Gestión Ambiental solicitando colaboración con 6 baños químicos, uno de ellos inclusivo con servicio (horario de 13:00 a 18:00 hs), habilitación de los baños públicos del lugar.

A la Dirección de Servicios de Limpieza Urbana, solicitando la limpieza del parque durante y posteriormente al evento.

A la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento por la solicitud de bajada de corriente eléctrica y generador.

En cuanto a la solicitud de autorización por parte de organizaciones sociales para instalar puestos de venta y ante la consulta del Concejal Jorge López Soto sobre si dicha venta tiene algún tipo de fiscalización; el Alcalde dispone que el Cuerpo Inspectivo del Municipio fiscalice la venta, quedando terminantemente prohibida la venta de alcohol y cigarrillos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, notifíquese a la gestorante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

10) Expediente N°2025-88-01-12376-asunto: Solicitud de apoyo económico para Copa Libertador Infantil en Brasil en el mes de octubre.

Gestionante: Jessica Alonso.

-El Concejo Municipal comprende la necesidad de la colaboración solicitada, pero resuelve por unanimidad no acceder a lo solicitado, en virtud de que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Pase al Departamento de Deportes para su consideración.

Notifíquese al gestorante.

11) Expediente N°2025-88-01-12344-asunto: Colaboración económica para pautas publicitarias.

Gestionante: Alejandra Sanguinetti.

-Se aprueba por unanimidad informar al gestorante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado.

No obstante, el Municipio de Maldonado se encuentra elaborando un futuro plan de medios para el próximo presupuesto.

Notifíquese.

12) Expediente N°2025-88-01-12313-asunto: Pauta publicitaria para “De Tablado en Tablado”

Gestionante: José Cabrera.

-Se aprueba por unanimidad informar al gestorante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado.

No obstante, el Municipio de Maldonado se encuentra elaborando un futuro plan de medios para el próximo presupuesto.

Notifíquese.

13) Expediente N°2025-88-01-12100-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1822

Gestionante: Rúben Cruz.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

14) Expediente N°2025-88-01-08364-asunto: Cambio de titularidad Nicho 2193

Gestionante: María Martínez.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

15) Expediente N°2025-88-01-06308-asunto: Solicitud de reparación de vereda Rambla Claudio William.

Gestionante: Florencia Tizze y Martín Mansilla.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la cuadrilla del Municipio para efectuar la reparación.

Notifíquese.

16) Expediente N°2020-88-01-06310-asunto: Recuperación de una fuente con una escultura del artista Zorrilla de San Martín.

Gestionante: Mario Scasso.

-El Concejo Municipal está de acuerdo en forma unánime en recibir la fuente con la escultura del artista Zorrilla de San Martín en el Municipio, asumiendo el costo de traslado y colocación.

17) Expediente N°2025-88-01-12754-asunto: Comisión de Patrimonio Departamental -Propuesta de recordación histórica nacional actores relacionados con Maldonado.

Gestionante: Dr. Mario Scasso.

-Se aprueba por unanimidad el pase a la Unidad de Patrimonio del Departamento de Cultura, para su estudio y consideración.

Notifíquese.

18) Expediente N°2025-88-01-12634-asunto: Comisión Bº La Fortuna solicita reparación de pasamanos de madera en parque recreativo por vandalización.

Gestionante: Mario Alfaro Mendoza y otros.

-Se resuelve por unanimidad informar que se efectuó la reparación solicitada, tal como surge de fotos que se adjuntan al expediente.

Notifíquese.

19) Expediente N°2025-88-01-12765-asunto: Liceo 1 solicita colaboración con mano de obra para pintar la fachada del liceo.

Gestionante: Zaida Montenegro (Directora).

El Concejal Marcelo Antonini propone solicitar colaboración con la mano de obra a la Dirección de Adicciones, tal como se procedió con la Escuela n°2 donde se pintó el frente y todas las rejas.

Siendo las 19:12hs asume la titularidad el Concejal Ismael Molina y se retira el Concejal Jorge López Soto.

El Concejal Ismael Molina propone que las personas que se encuentran trabajando en el Municipio realizando tareas comunitarias por la Ley de Faltas, aporten la mano de obra.

-En virtud de lo expuesto, se aprueba por unanimidad enviar el expediente a la Dirección de Adicciones solicitando una respuesta a lo planteado.

Asimismo, comuníquese al Supervisor Marcelo Barranque a efectos de que coordine la tarea con las personas que tiene a cargo.

Notifíquese a la gestorante.

20) Expediente N°2025-88-02-00213-asunto: Manifestaciones sobre centros de salud de nuestro Departamento.

Gestionante: Junta Departamental -Edila Susana de Armas.

-Se toma conocimiento.

21) Expediente N°2025-88-01-02730-asunto: Programa de Coaching Deportivo y Ontológico 2025.

Gestionante: Noelia Correa.

-Se decide por unanimidad informar a la gestionante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para dar cumplimiento a lo solicitado.

Notifíquese.

22) Expediente N°2025-88-01-12826-asunto: Pauta Publicitaria programa informados en la tarde de Radio Milenium 88.7 FM.

Gestionante: Hugo Castiglioni.

-Se aprueba por unanimidad informar al gestionante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado.

No obstante, el Municipio de Maldonado se encuentra elaborando un futuro plan de medios para el próximo presupuesto.

Notifíquese.

23) Expediente N°2025-88-01-12829-asunto: Invitación para formar parte del comité Latinoamericano de Parlamentos Locales.

Gestionante: Leonardo Delgado-Secretario Ejecutivo.

-Se aprueba por unanimidad informar que es intención de éste Concejo formar parte del Comité Latinoamericano de Parlamentos Locales, pero no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Por lo expuesto, pase a consideración de la Dirección de Descentralización.

Notifíquese.

#### **4) Asuntos entrados**

1- Mail Colectivo Allegra solicita plaza San Fernando para feria de emprendedores los días 20 y 21 de diciembre y 3 y 4 de enero.

El Alcalde considera que la plaza San Fernando solo debe utilizarse para Mercado Central, porque después se puede llegar a confundir de un colectivo solo y no de Mercado Central.

Cualquier otra locación la ve viable (ej: Torre del Vigía).

-Se resuelve por unanimidad que la Plaza San Fernando solo se destine a la feria de emprendedores "Mercado Central".

Notifíquese a la gestionante que en caso de considerar otra locación (ej: otras plazas de la ciudad), vuelva a consideración del Concejo.

2- Mail Colectivo Sin Fronteras solicita espacio de Plazoleta de Barrio Norte para feria de emprendedores el sábado 13 de setiembre.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio solicitado, teniendo en cuenta que deberá dejar el lugar en óptimas condiciones de higiene.

Notifíquese.

3- Reglamento para venta callejera en punto fijo -tema permiso a extranjeros.

Ante consultas efectuadas al Sr. Alcalde Damián Tort sobre este tema, se pone a consideración del Concejo.

-El Concejo Municipal está de acuerdo por unanimidad con la redacción dada al Artículo 8º del Reglamento para Venta Callejera en Punto Fijo – resolución 06782 del Expediente 2021-88-01-03255.

4-Res.06222/2025 -Procedimiento de compras y contrataciones.

-Se toma conocimiento.

5-Unidad Contable-informes sobre adquisición de materiales solicitados por el Supervisor Marcelo Barranque, encargado del mantenimiento del Municipio.

A- Cotización con listado de pintura y otros materiales para realizar tareas de mantenimiento: Lenax \$61.512,40 – Ulbrika \$132.486 – Punta Colors no cotizó.

-Se resuelve por unanimidad devolver el informe a Unidad Contable a efectos de buscar 4 o 5 presupuestos más (ya que Punta Colors no cotizó) y que a su vez se detalle la marca de la pintura, equivalencia en litros y además solicitarle al Supervisor Barranque que especifique para donde necesita el material.

B- Cotización con listado de materiales varios para realizar tareas de mantenimiento.

-Se resuelve por unanimidad comprar los materiales presupuestados en “La Casa del Tornillo” por un importe de \$2.292 y solicitar nueva cotización para las lingas y que se informe para que son.

La Concejal Leticia Correa interviene diciendo que es muy importante que en el presupuesto se describa la marca de los materiales (pintura).

6-Formulario de altas y bajas al Sistema de Gestión Municipal del FIGM.

El Alcalde rechaza el informe porque la Lic. Ana Surroca, actualmente depende del Departamento de Cultura. Dispone que se designen el resto de los técnicos y posteriormente agregar a alguien más. Tort explica que vendrá a trabajar un contador/a a la Unidad Financiera también tenga acceso al Sistema de Gestión Municipal del FIGM.

-Se presentará nuevamente el informe la próxima sesión.

7-Expediente 2025-88-01-03318 Asociación de Árbitros de Maldonado solicita inmueble en modalidad de comodato.

-El Concejo Municipal en opinión unánime manifiesta no estar de acuerdo con el otorgamiento del comodato, para no crear un precedente en relación a otras instituciones que puedan presentarse con idéntica pretensión.

8-Unidad de Cultura: Propuesta Talleres Culturales Territoriales -septiembre a diciembre 2025.

-El Alcalde solicita que detalle como quedaría el cronograma y se va viendo.

9-Unidad de Ferias Vecinales: Solicitud de gestión 00013/2025 – Músico solicita lugar en Peatonal y Plaza.

Los concejales Marcelo Antonini, Fabián Jorges y Jorge López Soto consideran que se debería ir pensando en un lugar para los artistas callejeros.

El Concejal Fabián Jorges agrega, que en todas partes del mundo existe un lugar para los artistas con una persona que se dedica a controlar y otorgar el espacio.

El Alcalde dice que su idea es no habilitar más permisos porque con la licitación que se tiene del centro de Maldonado se van a realizar reparaciones varias (arbolado, rejillas, etc) y habilitar el paso de los autos convirtiéndose en semi peatonal.

Siendo las 20:37hs asume la titularidad el Concejal Mario De León y se retira el Alcalde Damián Tort.

El Concejal Mario De León considera que habría que contestar que en virtud de que las condiciones edilicias del centro van a modificarse, en esta instancia se niega el permiso.

Siendo las 20:40hs asume la titularidad el Alcalde Damián Tort y se retira el Concejal Mario De León.

-Se resuelve por mayoría no renovar el permiso solicitado (Alcalde Damián Tort y Concejales Leticia Correa y Jorge López Soto).

Una abstención del Concejal Marcelo Antonini. Un voto negativo del Concejal Fabián Jorges.

10-Expte 2025-88-01-10458 Retención de mercadería periferia Simón del Pino (estacionamiento). En el llamado “Mercadillo de los sábados” que se arma en el predio ferial de Av. Aiguá y Simón del Pino, las personas pueden vender libremente cosas usadas.

Sin embargo, no hay un reglamento al respecto.

La persona por la cual se formó dicho expediente, se encontraba vendiendo mercadería nueva.

El procedimiento aplicado por el Cuerpo Inspectivo fue erróneo, dado que se rigieron por el reglamento de periferia.

El Alcalde solicitará a la Comisión de Reglamento que elabore un reglamento para el “Mercadillo”.

-Se resuelve por unanimidad devolver la mercadería por única vez, bajo apercibimiento de que en el “Mercadillo de los sábados” no puede vender mercadería nueva.

Asimismo, emitir un comunicado a todos los que integran el “Mercadillo de los sábados” que está prohibida la venta de artículos nuevos.

### ***5) Planteamiento de Alcalde y Concejales***

1) El Concejal Marcelo Antonini presenta un reclamo de un vecino del barrio Hipódromo, sobre un auto abandonado que se encuentra en la vía pública, pero frente a su casa.

El vehículo se encuentra parado hace 1 año en la calle, vandalizado (calle 1 y 11 y se adjunta fotos).

-Se aprueba por unanimidad enviar el memorando al Departamento de Movilidad solicitando se remueva el auto abandonado.

2) La Concejal Leticia Correa plantea que una casa en Cerro Pelado tiene plantas de aloe con espinas y aparentemente está invadiendo el espacio público (calle Punta Ballena y la 27).

No solo invade el espacio sino que allí se encuentra una cebra y no queda espacio para ubicarse a cruzarla. A su vez, allí transformó la vereda en accesible.

-Se solicitará al Cuerpo Inspectivo que haga un informe ante la posible invasión de espacio público.

3) El Alcalde informa que invitará al Concejo al Director del Departamento de Planeamiento y Presupuesto, Cr. Enrique Baeza y al Director de Descentralización Sr. Santiago Ferrer para conversar sobre el presupuesto municipal. Le pide a los concejales que traigan todas las consultas y necesidades.

Siendo las 20:54hs asume la titularidad el Concejal Ismael Molina y se retira el Concejal Jorge López Soto.

4) El Concejal Ismael Molina pregunta sobre el estado del expediente 2022-88-01-20802 que lo presentó la Comisión de Formativas del Club Central Molino que tiene un problema con la cancha donde hay un cañaveral.

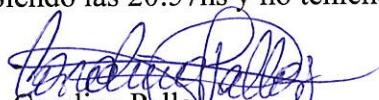
El Alcalde está al tanto del tema y responde que se trata de un entubado que resulta muy costoso.

El expediente se encuentra en Vialidad Urbana.

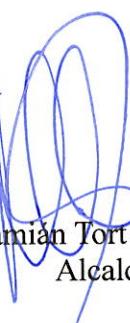
### ***6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales***

No hubo.

Siendo las 20:57hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Damián Tort Rodríguez  
Alcalde